

1.- PROCEDIMIENTO DE ELABORACION

El procedimiento de elaboración del Presupuesto del IMERSO para el ejercicio 2003, está determinado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de mayo de 2002 por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, y por la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 20 de mayo de 2002 por la que se dictan las normas para la elaboración de los Anteproyectos de Presupuestos de la Seguridad Social.

El presupuesto para el ejercicio 2003 se desarrolla a nivel descentralizado por cada Centro de Gestión, lo que permite un conocimiento completo a ese nivel de las acciones a llevar a cabo y de la ejecución pormenorizada de los créditos presupuestarios.

2.- ANALISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIACION DEL IMERSO PARA EL AÑO 2003

La estructura de financiación para este ejercicio y su comparación con la del presupuesto aprobado para el ejercicio 2002 queda definida según los siguientes epígrafes:

(miles de euros)

FUENTES DE FINANCIACION	Presupuesto 2002	Presupuesto 2003	% Incremento 2003 - 2002	% Sobre Total Presupuesto 2003
• Por Presupuestos del Estado	2.272.136,20	2.270.171,55	- 0,09	95,74
• Para Pensiones no Contributivas	1.880.658,75	1.932.545,33	2,76	81,50
• Para Prestaciones LISMI	154.501,07	127.946,99	- 17,19	5,40
• Para Programas y Centros de Servicios Sociales	236.976,38	209.679,23	- 11,52	8,84
• Por Ingresos	18.795,48	9.621,12	- 48,81	0,40
• Por Remanentes de Tesorería	0	42.844,08	----	1,81
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.290.931,68	2.322.636,75	1,38	97,95
• Por Presupuestos del Estado	31.489,71	31.931,19	1,40	1,35
• Para Programas y Centros de Servicios Sociales	31.489,71	31.931,19	1,40	1,35
• Por Ingresos	13.445,68	8.946,00	- 33,47	0,38
• Por Remanentes de Tesorería	0	6.439,93	----	0,27
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	44.935,39	47.317,12	5,30	2,00
• Reintegro de préstamos	259,05	259,05	0	0,01
• Otros ingresos	896,26	896,26	0	0,04
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.155,31	1.155,31	0	0,05
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.337.022,38	2.371.109,18	1,46	100,00

En esta estructura, por comparación con la de 2002, se destaca lo siguiente:

- Los recursos asignados para operaciones corrientes se incrementan en 31.705,07 miles de euros, lo que representa un 1,38% respecto al ejercicio 2002, consecuencia del incremento que se produce en los créditos asignados para el pago de Pensiones no Contributivas que asciende a 51.886,58 miles de euros (2,76%), la disminución en los asignados al pago de prestaciones LISMI 26.554,08 miles de euros (-17,19%), la disminución en la aportación para Programas y Centros de Servicios Sociales de 27.297,15 miles de euros (-11,52%), la disminución en los ingresos previstos de 9.174,36 miles de euros (-48,81%) y la aplicación de remanentes de tesorería por importe de 42.844,08 miles de euros.
- Los recursos para operaciones de capital se incrementan en 2.381,73 miles de euros, lo que representa un 5,30% sobre el presupuesto del ejercicio 2002, produciéndose una disminución de 4.499,68 miles de euros (-33,47%) en los ingresos previstos compensada con el incremento en la aportación del Estado para Programas y Centros de Servicios Sociales de 441,48 miles de euros (1,4%) y con la aplicación de remanentes de tesorería por importe de 6.439,93 miles de euros.

3.- ANALISIS ECONOMICO-FUNCIONAL DEL ESTADO DE GASTOS DEL IMSERSO PARA EL EJERCICIO 2003

El presupuesto inicial del IMSERSO para el ejercicio 2003 asciende a 2.371.109,18 miles de euros, lo que supone un aumento de 34.086,80 miles de euros (1,46%) respecto al presupuesto aprobado para el IMSERSO en el ejercicio 2002.

En el siguiente cuadro, se efectúa por capítulos económicos la comparación de dicho presupuesto con el aprobado para 2002.

Comparación interanual del Presupuesto Económico

(miles de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2002	Presupuesto 2003	Diferencia 2003-2002	% Incremento 2003 - 2002	% Sobre Total Presupuesto 2003
-Capítulo 1	59.563,11	60.873,50	1.310,39	2,20	2,57
-Capítulo 2	143.342,36	145.508,64	2.166,28	1,51	6,13
-Capítulo 3	61,30	250,00	188,70	307,83	0,01
-Capítulo 4	2.087.964,91	2.116.004,61	28.039,70	1,34	89,24
-Capítulo 6	22.074,00	22.515,00	441,00	2,00	0,95
-Capítulo 7	22.861,39	24.802,12	1.940,73	8,49	1,05
-Capítulo 8	1.155,31	1.155,31	0	0,00	0,05
TOTAL IMSERSO	2.337.022,38	2.371.109,18	34.086,80	1,46	100,00

En el análisis económico del presupuesto del IMSERSO, Gestión Directa, cabe destacar los siguientes aspectos:

El capítulo de “Gastos de Personal” representa el 2,57% del total del presupuesto del IMSERSO. Este capítulo experimenta un crecimiento en términos absolutos de 1.310,39 miles de euros respecto al presupuesto del 2002. El incremento relativo es del 2,20%, motivado por la actualización para el ejercicio 2003 del 2% (IPC previsto) y por la previsión de puesta en funcionamiento parcial de 7 Centros de Migraciones a lo largo de 2003.

El capítulo de “Gastos corrientes en bienes y servicios” tiene un crecimiento de 2.166,28 miles de euros (1,51%) consecuencia de la potenciación prevista en el programa de Teleasistencia, el incremento previsto del 2% en los Programas de Turismo y Termalismo Social, y el mantenimiento global en el resto de Programas centralizados gestionados por el Instituto. En este capítulo, se incluyen 1.186,16 miles de euros para financiar la Conferencia Europea de Ministros de Discapacidad del Consejo de Europa y se dan de baja, entre otros, los créditos que en 2002 se destinaban a financiar gastos de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento.

En el capítulo 3 se tiene previsto un total de 250 miles de euros para hacer frente a sentencias para el abono de intereses de demora en el pago a acreedores.

El capítulo de “Transferencias corrientes”, tiene un aumento de 28.039,70 miles de euros (1,34%).

El crédito destinado a financiar las prestaciones LISMI disminuye en 26.554,08 miles de euros, (- 17,19%), consecuencia de la disminución del número de beneficiarios y que en el presupuesto del ejercicio 2003 sólo se incluye el crédito destinado a financiar el gasto correspondiente a las Comunidades Autónomas de Régimen Común.

Respecto al presupuesto en Pensiones no Contributivas la Aportación del Estado se incrementa en 51.886,58 miles de euros (2,76%), en función de la evolución del gasto previsto en 2002, del incremento del IPC y de la variación del colectivo. Del total asignado para Pensiones no Contributivas (1.932.545,33 miles de euros), 1.803.644,56 miles corresponden a las Comunidades Autónomas de Régimen Común, y el resto, 128.900,77. miles de euros al País Vasco y Navarra.

Dentro de este capítulo se recogen 2.753,04 miles de euros para hacer frente al desarrollo de la función interventora en el ámbito del IMSERSO.

El resto del capítulo 4 (52.759,25 miles de euros), está previsto para financiar, entre otras, las siguientes acciones: Gastos de Gestión de las Pensiones no Contributivas, Turismo de Discapacitados, Ordenes Comunicadas (Cruz Roja, CEAR y Comisión Católica), Subvenciones del Régimen General en el ámbito de Mayores, Discapacitados e Inmigrantes, Proyectos de Investigación y Desarrollo y Convenios con Comunidades Autónomas.

El presupuesto del capítulo de “Inversiones reales” asciende a 22.515,00 miles de euros para el ejercicio 2003, lo que supone un incremento de 441,00 miles de euros (2,00%) consecuencia del Plan de Inversiones previsto por el Instituto para el ejercicio 2003.

En el capítulo de “Transferencias de Capital” el crédito asignado asciende a 24.802,12 miles de euros, lo que representa un 8,49% de incremento sobre el ejercicio 2002, debido fundamentalmente al incremento en la dotación para la suscripción de convenios con Comunidades Autónomas para la Construcción de Centros.

En cuanto al Presupuesto de Gastos del IMSERSO, en su versión funcional, en el cuadro siguiente se muestra el Presupuesto Inicial para el ejercicio 2003 por Programas y su comparación con el de 2002.

Comparación interanual del Presupuesto Funcional

(miles de euros)

PROGRAMAS	Presupuesto 2002	Presupuesto 2003	Diferencia 2003-2002	% Incremento 2003 - 2002	% Sobre Total Presupuesto 2003
1201 Pensiones no Contributivas	1.891.069,72	1.942.968,96	51.899,24	2,74	81,94
3131 Atención a Personas con Discapacidad	223.641,67	196.994,47	- 26.647,20	- 11,92	8,31
3132 Atención a Personas Mayores	102.621,61	103.058,09	436,48	0,43	4,35
3133 Atención a Inmigrantes y Refugiados	46.014,88	49.528,86	3.513,98	7,64	2,09
3138 Prestaciones Técnicas y otras Acciones Comunes	40.008,44	42.780,33	2.771,89	6,93	1,80
3591 Dirección y Servicios Generales	33.666,06	35.778,47	2.112,41	6,27	1,51
TOTAL IMSERSO	2.337.022,38	2.371.109,18	34.086,80	1,46	100,00

El presupuesto del Programa 1201 “Pensiones no Contributivas”, asciende a 1.942.968,96 miles de euros, lo que representa el 81,94% del presupuesto total de la Entidad, con un incremento del 2,74% respecto al presupuesto de 2002. Este crecimiento está motivado por el previsible aumento en el número de pensiones no contributivas a reconocer a lo largo del ejercicio 2003 y por la actualización monetaria .

El Programa 3131 “Atención a Personas con Discapacidad” tiene una dotación de 196.994,47 miles de euros, con una disminución de 26.647,20 miles de euros (-11,92%) respecto al ejercicio anterior motivado fundamentalmente por el menor importe destinado a Prestaciones LISMI, en función de la evolución prevista en el número de beneficiarios.

Esta disminución está compensada en parte por el aumento del crédito en capítulo 7, destinado a financiar convenios de colaboración con Comunidades Autónomas para la construcción de Centros de Discapitados.

El Programa 3132 “Atención a Personas Mayores”, tiene una dotación de 103.058,09 miles de euros con un incremento de 436,48 miles de euros (0,43%) respecto de 2002. Este incremento es consecuencia de la potenciación del programa de Teleasistencia y del aumento del IPC previsto en los Programas de Turismo y Termalismo Social, compensado en parte con la minoración de los créditos destinados a la financiación

de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento, bajo el patrocinio de Naciones Unidas incluidos en el ejercicio 2002 y las minoraciones previstas en los capítulos 4, 6 y 7.

El Programa 3133 “Atención a Inmigrantes y Refugiados” que alcanza una dotación de 49.528,86 miles de euros experimenta un crecimiento de 3.513,98 miles de euros (7,64%) respecto del ejercicio 2002, motivado por la previsión de puesta en funcionamiento parcial de 7 Centros de Migraciones a lo largo del ejercicio (capítulo 1 y 6) y por el incremento previsto en programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo (capítulo 4).

El Programa 3138 “Prestaciones Técnicas y otras Acciones Comunes” tiene una dotación de 42.780,33 miles de euros, con un incremento de 2.771,89 miles de euros (6,93%) respecto a la dotación para el ejercicio 2002.

En este Programa están incluidos 1.186,16 miles de euros en el capítulo 2 para financiar la Conferencia Europea de Ministros de Discapacidad del Consejo de Europa.

Los créditos del Programa 3591 “Dirección y Servicios Generales” alcanzan el importe de 35.778,47 miles de euros, lo que supone un incremento de 2.112,41 miles de euros (6,27%) respecto al ejercicio 2002, consecuencia fundamentalmente del incremento en los créditos asignados para financiar: Premios IMSERSO (capítulo 2), sentencias para el abono de intereses de demora en el pago a acreedores (capítulo 3), así como en los destinados al plan de inversiones en este Programa (capítulo 6).